



D./D^a. _____,
nacido/a en _____ provincia de _____ el día
_____ de _____ de _____, con D.N.I. n^o. _____ (____), y
domiciliado/a en el municipio de _____ provincia
de _____, C/Av./Plz. _____
n^o. _____ piso _____, con Código Postal _____, teléfono _____ y correo
electrónico _____.

EXPONE:

Que tiene cursadas y aprobadas todas las asignaturas/créditos, incluido el Proyecto Fin de Carrera, que constituyen los estudios de Ingeniero _____, según el Plan de Estudios de _____, por lo que:

SOLICITA:

Le sea expedido, previo pago de los derechos correspondientes, su Título Universitario Oficial de INGENIERO _____.

Sevilla, ____ de _____ de _____

(Firma del interesado/a)

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ' Fotocopia compulsada del D.N.I.
- ' Original del resguardo del ingreso bancario.
- ' Fotocopia compulsada del título de Familia Numerosa.
- ' Otros: _____

Notas:

1. La solicitud de expedición del Título conlleva el cierre automático del expediente académico, sin posibilidad de presentarse a examen ni de ser calificado en asignaturas excedentes en las que se hubiera matriculado.
2. La solicitud de expedición del Título Universitario Oficial es irrenunciable.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.



D./D^a. _____,
nacido/a en _____ provincia de _____ el día
_____ de _____ de _____, con D.N.I. n^o. _____ (____), y
domiciliado/a en el municipio de _____ provincia
de _____, C/Av./Plz. _____
n^o. _____ piso _____, con Código Postal _____, teléfono _____ y correo
electrónico _____.

EXPONE:

Que tiene cursadas y aprobadas todas las asignaturas/créditos, incluido el Proyecto Fin de Carrera, que constituyen los estudios de Ingeniero _____, según el Plan de Estudios de _____, por lo que:

SOLICITA:

Le sea expedido, previo pago de los derechos correspondientes, su Título Universitario Oficial de INGENIERO _____.

Sevilla, ____ de _____ de _____

(Firma del interesado/a)

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ' Fotocopia compulsada del D.N.I.
- ' Original del resguardo del ingreso bancario.
- ' Fotocopia compulsada del título de Familia Numerosa.
- ' Otros: _____

Notas:

1. La solicitud de expedición del Título conlleva el cierre automático del expediente académico, sin posibilidad de presentarse a examen ni de ser calificado en asignaturas excedentes en las que se hubiera matriculado.
2. La solicitud de expedición del Título Universitario Oficial es irrenunciable.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
Universidad de Sevilla
Camino de los Descubrimientos, s/n
41092 SEVILLA



SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE INGENIERO

Documentación a presentar:

- Instancia de solicitud del título debidamente cumplimentada, por duplicado.
- Original y 2 fotocopias del D.N.I. en vigor.
Si el D.N.I. estuviera caducado, se presentarán 2 fotocopias del antiguo acompañadas del resguardo de haber solicitado la renovación para su compulsión.
Si el interesado tiene nacionalidad extranjera, original y 2 fotocopias del pasaporte en vigor, debidamente traducido, en su caso, al castellano, para su compulsión.
Si el pasaporte estuviera caducado, se presentarán 2 fotocopias del antiguo debidamente traducido, en su caso, al castellano, acompañadas del resguardo de haber solicitado la renovación para su compulsión.
- Impreso de liquidación de las tasas correspondientes (lo proporciona la Secretaría de la Escuela, pudiéndose solicitar en la dirección secretaria-etsi@us.es). Estarán exentos del pago de dichas tasas quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, lo cual deberán demostrar con la presentación del documento acreditativo y fotocopia de éste, para su compulsión:
 - Los alumnos que obtengan el Premio Extraordinario Fin de Carrera.
 - Los beneficiarios de Familia Numerosa de Categoría Especial. Los beneficiarios de Familia Numerosa de Categoría General abonarán el 50 por 100 del importe.
- Además, y según la forma de acceso en la titulación, original y fotocopia del:
 - Título de Bachiller, si el alumno ingresó en primer curso de la titulación por el cupo de Selectividad.
 - Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto si el alumno ingresó en primer curso de la titulación por el cupo de Titulados.
 - Título de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Diplomado, si el alumno accedió en el Segundo Ciclo de la titulación.

El resguardo podrá ser retirado por persona distinta del interesado siempre y cuando se aporte autorización escrita de éste acompañada de fotocopia del D.N.I. de la persona autorizada.

La solicitud de expedición del título supone el cierre del expediente académico del interesado en la titulación en cuestión, por lo que el estudiante no podrá presentarse a examen ni ser calificado en asignaturas excedentes en las que se hubiera matriculado, ni realizar prácticas a través de Convenios de Cooperación ni estancias como Erasmus/Sicue. Asimismo, en ningún caso podrá serle reconocidos créditos cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los derivados de Convenios o Erasmus.

La solicitud de expedición del título es irrenunciable.

Más información en <http://estudiantes.us.es/descargas/titulos/a16.pdf>